



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE-14633/2023, en el cual la estudiante Agustina Yamile FLORES, solicita autorización para realizar el Plan del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), para acceder al grado de Licenciada en Psicomotricidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. D N° 21/2024, se autorizó a la estudiante a iniciar su Trabajo Integrador Final para la Licenciatura en Psicomotricidad.

Que por Res. D N° 138/2026, fue integrado el Jurado Evaluador de acuerdo a lo establecido por la Ord. CD N° 3/2016.

Que por Res. D N° 429/2026 se fija como fecha de la defensa oral del Trabajo Integrador Final el jueves 21 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, (Artículo 8° de la Ord. CD N° 3/2021).

Que el Departamento de Estudiantes incorpora el Acta de Examen donde consta que la estudiante Aprobó el Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicomotricidad, con una calificación de 8 (ocho).

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por Aprobado el Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), con una calificación de 8 (ocho), que realizó la estudiante Agustina Yamile FLORES, DU N° 43840436, Reg. N° 12018020, titulado: "EL LUGAR DEL JUEGO CORPORAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA. UN ANÁLISIS EN TRES ESCUELAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE SAN LUIS", bajo la dirección de Patricia MARTÍNEZ, DU N° 23387795 y la codirección de Marcelo MUÑOZ, DU N° 27982769, con el Jurado establecido en Res. D N° 138/2026.

ARTÍCULO 2°.- Envíese a Dirección General de Biblioteca un ejemplar encuadernado.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvana Andrea ARIAS.

## Hoja de firmas